



**INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.**

**LOTE Nº 1**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (LOTE I), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXP. 300/2023/00149**

**1.- OBJETO**

El objeto del presente informe técnico es el análisis de la documentación aportada por las empresas en relación a los criterios no valorables en cifras o porcentajes reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato y la determinación de la puntuación asignada a cada una en función de dichos criterios, siendo la máxima puntuación 25 puntos.

Las empresas cuya documentación es objeto de valoración, son las siguientes:

- 1.- CLECE SEGURIDAD**
- 2.- SASEGUR S.L.**
- 3.- SERVICE S.A.**
- 4.- UNION DE PROTECCIÓN CIVIL**

**2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes se realizará sobre el plan operativo de seguridad requerido en el apartado 16 del Anexo I del PCAP (cláusulas 17, 19 y 28), el cual ha sido elaborado con respecto al siguiente edificio:

- C/ Albarracín 33 (planta baja – aula de exámenes de taxi).

Los aspectos a valorar y la puntuación asignada a cada uno de ellos se definen a continuación:

**A.- Análisis de riesgos:.....hasta 10.00 puntos con la siguiente valoración parcial:**

- Características del/los edificio/s, usos, estructura, ocupación, entorno, rango del titular y todos aquellos aspectos que influyen en el análisis y valoración del riesgo: .....hasta 3.00 puntos

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento





- Análisis de riesgos. Se valorará la metodología empleada, riesgos analizados y su justificación, así como el rigor técnico empleado en la selección y valoración de los riesgos propuestos, además de los aspectos que hayan influido en dicha graduación y por último la coherencia de los resultados.....hasta 4.00 puntos
- Recomendaciones individualizadas. Se valorarán las recomendaciones que, en función de los riesgos detectados, se propongan para minimizar o evitar los mismos, así como los daños que pudieran derivarse de ellos. En cuanto a las recomendaciones solicitadas en este apartado, no se valorarán las aportaciones elaboradas sobre los sistemas de seguridad, ya que disponen de su título específico.....hasta 3.00 puntos

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio:..... Hasta 3.00 puntos**

- Se valorará la implantación, por parte de la empresa, de modelos de gestión de calidad, con el objetivo fundamental de que el servicio prestado sea más eficiente y su implantación tenga un impacto positivo en el desarrollo del servicio. Este modelo de gestión se traducirá en una mejora continua del seguimiento y control del contrato, incluyendo identificación de procesos, métodos de operación y control, recursos humanos, plataformas digitales, seguimiento y medición, así como aquellos otros indicadores cuyo objetivo suponga una mejora del sistema de calidad en el servicio.

**C.- Sistemas de seguridad del edificio:.....hasta 6.00 puntos con la siguiente valoración parcial:**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y de autoprotección existentes en el edificio. Se valorará el nivel de detalle del estudio realizado sobre los sistemas y su estado de funcionamiento y eficacia, así como la idoneidad de la instalación y ubicación de los elementos de los diferentes sistemas. No será objeto de valoración aquellas informaciones a las que no se haya podido tener acceso en la visita a las instalaciones (como marcas, modelos, nº de referencia, etc.).....hasta 3.00 puntos
- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados. Se valorará la propuesta razonada y técnica planteada por los licitadores en cuanto a implantación o mejora de los sistemas existentes, que deberá ser coherente con el análisis de riesgos previo, así como con las características del edificio y con la descripción anterior referida a los sistemas de seguridad.....hasta 3.00 puntos

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

Se elaborarán, como mínimo los siguientes procedimientos operativos: atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuaciones, control de accesos/aforos, sabotajes. Pudiéndose ampliar con aquellos que se consideren convenientes en función de los riesgos detectados y de las características de las instalaciones a proteger. Se valorará el nivel de descripción de las diferentes secuencias que deben seguirse en los procedimientos, adaptación a los edificios objeto del contrato y

Información de Firmantes del Documento





cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la institución.

En todos los aspectos parciales que se acaban de indicar, la puntuación se realizará de manera gradual de 0 al máximo de puntos que se haya establecido para cada aspecto parcial, obteniendo la mayor puntuación (que no deberá ser necesariamente la máxima establecida para cada uno de ellos) la oferta que resulte más completa, detallada y adecuada en relación con lo que en cada aspecto en particular se valora y al resto, con una puntuación inferior de conformidad con el contenido y calidad de su oferta.

### 3.- EVALUACIÓN

En cuanto a la documentación técnica a presentar por las empresas licitantes, esta se deberá ajustar a lo establecido en los apartados siguientes:

Apartado 16 y 19 del Anexo I del PCAP, criterios de adjudicación y documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor:

*En cuanto al Plan Operativo de Seguridad/Estudio de seguridad, deberá presentarse en formato digital, tipo de letra Arial 12, respetando en los cuatro márgenes 1.5 cm como mínimo. El documento estará debidamente paginado, con un máximo de 50 páginas para la totalidad del documento, es decir, en las 50 páginas se incluye la portada, índice, contraportada, etc., las páginas que excedan de 50 no serán valoradas. Dicho documento estará firmado por un director de seguridad con el correspondiente T.I.P. en vigor.*

*El Plan Operativo de Seguridad se valorará en función del contenido que se dé a los subapartados siguientes y su adecuación y coherencia a los edificios a proteger.*

*Se establece en esta fase un umbral de 12,50 puntos, de modo que aquellos planes que no superen dicha puntuación mínima quedarán excluidos de la licitación sin que se proceda a abrir el siguiente sobre.*

*Criterios que sirven de base para la evaluación de los diferentes apartados:*

*La puntuación final vendrá determinada en función del grado de calidad de cada uno de los apartados.*

*La adjudicación de puntos se realizará ponderando cada apartado en función de su concreción, grado de detalle y coherencia.*

*Las ofertas deberán ser personalizadas, no valorándose aquellos apartados que sean genéricos o simples presentaciones comerciales de la empresa.*

*Con el fin de facilitar la tarea de valoración, los procedimientos de recogida de información deben adaptarse a cada uno de los apartados formulados, no valorándose aquellos aspectos o datos que se presenten fuera de su epígrafe.*

3

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

#### Información de Firmantes del Documento



MADRID

MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





*La evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes corresponderá a la Comisaría de Protección Corporativa- Sección Seguridad Interior de la Dirección General de la Policía Municipal, u órgano que los sustituya.*

Se ha procedido a revisar las ofertas objeto de valoración, en cuanto a requisitos de documentación técnica a presentar, con el resultado que se indica en el siguiente cuadro.

**FORMATO PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD.**

EMPRESA	Formato digital	Paginas	Firma	T.I.P. director seguridad
CLECE SEGURIDAD	SI	49	SI	83
SASEGUR S.L.	SI	48	SI	1.424
SERVISE S.A.	SI	50	SI	9.934
UNION DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	50	SI	6.005

4

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





## **1.- CLECE SEGURIDAD**

### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **CLECE SEGURIDAD S.A.U.**, (en adelante **CLECE**), incluye descripción del edificio objeto de estudio de este contrato, aportando datos necesarios para la realización del posterior análisis de riegos y echando en falta otros igual de necesarios, como en lo referente a la evacuación y accesibilidad de la zona que puede albergar el edificio y otros aspectos derivados del documento DB-SI, teniendo en cuenta la naturaleza y riesgos de la actividad desarrollada.

### **Valoración del apartado de características del edificio:.....2.10 puntos**

- Análisis de riesgos.

Comienza el presente apartado plasmando una relación extensa de la normativa aplicable en la que se recogen los criterios generales de referencia en la presente licitación. Determina como metodología en su estudio el empleo del método Mosler; describe las fases que lo desarrollan (definición, análisis, evaluación y cálculo y clasificación). Confecciona un catálogo de riesgos correcto; hace una amplia identificación de los mismos basados en la actual situación de alerta que nos encontramos. Explica la elección de las amenazas que están presentes para la instalación si bien, de forma superficial. Algunos de los criterios que conforman el análisis son poco esclarecedores en cuanto a la puntuación otorgada se refiere; para alguno en concreto está sobrestimado (criterio de extensión). Exceptuando lo anteriormente descrito, estamos ante un estudio claro, conciso y equilibrado en líneas generales en todas las fases que lo conforman y en el que existe una mas que aceptada concordancia con las valoraciones y puntuaciones otorgadas.

### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.35 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.

Este apartado es abordado con una propuesta de mejora para los sistemas que tiene su apartado específico para su apunte y por tanto no puede ser valorada en este como tal (inhibidor de frecuencias). Por otra parte, propone una serie de mejoras de carácter organizativo e individual para ciertas amenazas analizadas, las cuáles son valoradas. Son valorados positivamente los medios materiales propuestos para dotar al personal de vigilancia privada para un aporte extra de seguridad en el desarrollo del desempeño de sus funciones.

### **Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 2.35 puntos**

**Total apartado A: 7.80 puntos**



**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

CLECE SEGURIDAD presenta una propuesta para la gestión de la calidad basada en conseguir la eficacia del servicio como herramienta para lograr la satisfacción del cliente, con implantación de las normas de calidad certificada (Normas ISO), índices de verificación de la calidad, sistemas de detección e identificación de las incidencias/no conformidades, documentación, evaluación, seguimiento de las mismas, quedando recogidas en su sistema, con el objetivo de establecer las acciones correctivas y preventivas necesarias, auditorías, encuestas de calidad, reclamaciones, quejas y sugerencias. Dentro de este modelo de gestión de calidad hace referencia a su estructura como empresa de seguridad, estableciendo un calendario de inspecciones para supervisión de los servicios (una inspección semanal), medios humanos, capacidad de respuesta, todo ello apoyado en la aplicación informática ServoEllit para el control de los servicios, gestión de los mismos en tiempo real, libro de novedades e instrucciones, inclusión de un módulo de geolocalización que verifica el estado del servicio y el control de rondas, todo ello con acceso por parte del cliente a la citada aplicación con el objetivo que supervisar la gestión de calidad propuesta por al empresa de seguridad.

No obstante, se ha echado en falta haber tratado aspectos que amplíen y completen la propuesta presentada, mediante el desarrollo de aquellos apartados relacionados con el cumplimiento normativo de las leyes así como las referencias legislativas relacionadas con la gestión de calidad y protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, su libre circulación, protección y garantía, medidas todas ellas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos y video vigilancia.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.90 puntos**

**Total apartado B: .....1.90 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

CLECE realiza una descripción de manera independiente para la seguridad pasiva y para la seguridad activa. La primera de ellas se desarrolla de manera básica indicando que es muy adecuada pero limitándose a describir lo que denomina acceso principal y los ventanales en fachada. Se espera en este punto un desarrollo más completo que de forma clara se describan accesos, perímetros, elementos y características de los mismos para poder proceder a una adecuada propuesta de recomendaciones de mejora. Se procede a realizar una valoración del sistema descrito lo que se valora acorde a lo desarrollado. Posteriormente se realiza una descripción de la seguridad activa de los diferentes subsistemas existentes, justificando el motivo por la falta de alguno de ellos en el edificio. Se desarrollan los diferentes sistemas del subsistema de protección contra incendios con los diferentes elementos que los componen llegando a detallar alguna marca comercial, realizando una valoración del sistema en cuanto a diferentes características evaluables, lo que permite el conocimiento del estado general del mismo. Se han tenido en cuenta otros sistemas secundarios valorados convenientemente en función del desarrollo realizado.

6

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55







**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 1.70 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

CLECE separa de manera independiente las recomendaciones de mejora para la seguridad pasiva y activa. En la primera indica que los elementos que componen la seguridad pasiva son adecuados limitándose a una medida de estacionamiento de vehículos, en línea con la descripción realizada en el apartado de descripciones, por lo que se recomienda una adecuada exposición como medio para establecer una completa serie de recomendaciones de mejora. Seguidamente se realizan propuestas de mejora para los principales sistemas. En general son medidas viables y específicas para cada uno de ellos, detallando las ubicaciones de posibles nuevos elementos con referencia a los sistemas de intrusión y de CCTV., lo que se valora de manera positiva al igual que el control de accesos. Adicionalmente se proponen diferentes medidas de interconexión como mejora para la respuesta ante posibles emergencias añadiendo valor a la propuesta presentada.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.65 puntos**

**Total apartado C:....3.35 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

CLECE comienza este apartado haciendo referencia a la presentación de los manuales operativos a los responsables de seguridad dentro del primer mes de contrato, donde se recogerán los protocolos de actuación por el que se regirá el servicio de seguridad. Además nos indica que el plan de autoprotección de las instalaciones será el marco de referencia para la elaboración del manual de ordenamiento operativo que deberá integrarse en los planes de protección civil. En base a lo anteriormente expuesto, elabora todos los procedimientos mínimos establecidos en los pliegos de la presente licitación (control de accesos, atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de aforos, sabotajes), e incorpora otros como son el de gestión de llaves, coordinación con Policía Municipal de Madrid, detección de daños y conflicto interpersonal que se valoran positivamente. Los manuales de procedimiento elaborados necesitan disponer de una estructura como un conjunto de elementos que se organizan de una forma más definida, con el objetivo de cumplir unas determinadas funciones, además de aportar un mayor grado de detalle de los edificios, hechos que suponen que los vigilantes de seguridad sepan realmente las funciones encomendadas cuando una emergencia se ha producido, de ahí la importancia de que los manuales no sean genéricos y se adapten a los edificios, algo que en este caso la empresa CLECE, no ha tenido en cuenta.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....2.05 puntos**

**Total apartado D: 2.05 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa CLECE es de 15.10 puntos.**



## **2.- SASEGUR**

### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **SASEGUR S.L.**, (en adelante **SASEGUR**) realiza un amplio estudio socio demográfico sobre la población del distrito donde se ubican al edificio objeto de la presente licitación, describe calidades constructivas, entorno, identifica medios de seguridad y demás características para poder realizar y desarrollar un posterior análisis que proporcione de qué orden es la magnitud del riesgo. Penaliza el no haber profundizado más en ciertos apartados de las características de la instalación, como son las salidas de emergencia/evacuación, siendo estos datos imprescindibles a la hora de realizar un completo análisis de riesgo.

#### **Valoración del apartado de características del edificio:.....2.45 puntos**

- Análisis de riesgos.

Comienza su proyecto citando la normativa de aplicación que ha de regir en la ejecución de la presente licitación. Afirmo que el edificio objeto se encuentra adscrito al Plan Territorial de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM). En el mismo se declara el actual nivel de alerta correspondiendo al nivel NARANJA. Presenta un cuadro a nivel distrito de la ciudad de Madrid en el que se especifican las intervenciones realizadas por la Policía Municipal de Madrid durante el mes de noviembre de 2023. En su plan operativo se definen y se justifican los riesgos a valorar en su análisis según su clasificación (antisociales, terroristas, antrópicos, naturales). Para el conjunto de teorías, técnicas y procedimientos dedicados a su estudio, emplea el método Mosler; define los criterios y las fases que lo comprenden. En este sentido, desarrolla un catálogo amplio en base al histórico de incidentes habidos en el edificio objeto de análisis, donde justifica la elección de los riesgos así como la valoración otorgada a cada uno de uno de los criterios, obteniendo resultados finales coherentes. Se puede decir, que el análisis de riesgos presentado alcanza un buen nivel de desarrollo.

#### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.45 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.

Las modificaciones en el horario del servicio establecido por el órgano de contratación, sugiriendo la ampliación de media hora a la finalización del servicio no es objeto de valoración, ya que no se ajusta a los horarios estipulados en el pliego. Se valoran positivamente los medios materiales de dotación para cada vigilante y las medidas preventivas propuestas frente a las amenazas detectadas en su análisis de riesgos. El sistema propuesto para minimizar el riesgo de sobre aforo, debería estar incluido en el correspondiente apartado.

#### **Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 1.75 puntos**

### **Total apartado A: 7.65 puntos**

8

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

SASEGUR, dentro de su propuesta de modelos de gestión de la calidad, establece unos indicadores con el objetivo de lograr la satisfacción del cliente, basados en normas relacionadas con el control y supervisión mediante la aplicación de las correspondientes normativas, procedimientos así como los métodos de gestión ambiental. Como continuación a estos objetivos marcados, describe las funciones de las diferentes personas que componen la estructura de la empresa (director de seguridad, coordinador de servicios, inspectores), estableciendo un procedimiento de inspección del servicio (3 inspecciones semanales) teniendo en cuenta unos indicadores de calidad basados en un proceso de mejora continua. Como apoyo a estas mejoras se establece la realización de auditorías, acciones preventivas para detectar la aparición de no conformidades y la posterior realización de los informes de resolución de las mismas. Se desarrolla un triple procedimiento para el control de los servicios/control de presencia, poniendo de manifiesto el uso de varias aplicaciones informáticas como el portal del empleado, la aplicación VIGILANT y el control personal mediante un protocolo de llamadas a través de un terminal móvil. La empresa pone a disposición del gestor del contrato una plataforma de gestión enfocada al seguimiento, control y gestión de la actividad. Por último, aunque establece medidas para la protección de datos como son la identificación de usuarios, su utilización y la posterior salvaguarda de los mismos, se echa en falta la profundización en este apartado de la protección de datos y video vigilancia, aspectos de suma importancia y que se han desarrollado poco dentro del apartado de gestión de la calidad.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.90 puntos**

**Total apartado B: .....1.90 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

SASEGUR realiza una descripción de la seguridad pasiva y seguridad activa en dos apartados independientes. Se hace una descripción breve de la primera, lo que limita la posibilidad del conocimiento del edificio de estudio. Tampoco se da a conocer ninguna característica de la misma, valorándose este apartado en función de lo expuesto. Posteriormente se analizan los sistemas de seguridad activa, indicando primero los sistemas principales no instalados en el edificio, para continuar con el sistema PCI, en el que se enumeran los elementos instalados detallando algún modelo comercial de referencia como las centrales de alarma. Se realiza una pequeña valoración del mismo mostrando la funcionalidad del mismo lo que se valora de manera positiva. Finaliza la descripción con sistemas no principales también con una valoración del estado y funcionamiento que se valora acorde a la exposición realizada.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 1.60 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.





SASEGUR no aporta ninguna propuesta de mejora en relación a la seguridad pasiva del edificio. Propone una serie de recomendaciones de mejoras para los sistemas de CCTV, control de accesos, anti-intrusión y PCI habiendo tenido en cuenta el análisis de riesgo realizado, los sistemas descritos y las características individuales de la instalación. No recomienda ninguna mejora para el sistema de CCTV, lo que parece insuficiente acorde al edificio de estudio, más cuando se afirma en la descripción que no se dispone de dicho sistema. Se presentan mejoras en cuanto al acceso según histórico de amenazas y agresiones y se propone un control de acceso, no dejando claro la necesidad real mismo. Decir en este punto, que las medidas que se propongan deben ser viables y su implementación debe incrementar la seguridad en el edificio. En el subsistema de intrusión se proponen medidas específicas y detalladas en cuanto a elementos, ubicaciones e interconexiones que se valoran de manera positiva por el incremento de seguridad ofrecido por el mismo. Se valoran las posibles integraciones con las soluciones aportadas, teniendo en cuenta lo indicado en cuanto a la propuesta de control de accesos.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.40 puntos**

**Total apartado C:....3.00 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

SASEGUR presenta procedimientos ante situaciones de atentado, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de accesos/aforo y sabotaje. Además, incluye procedimiento de coordinación con Policía Municipal de Madrid, atrapamiento en ascensores y amenaza de bomba.

Los procedimientos presentados establecen adecuadamente las secuencias que deben realizar los vigilantes de seguridad de forma esquemática y excesivamente escueta, lo que provoca la omisión de aspectos importantes en las fases operativas que deben tener en cuenta los vigilantes de seguridad tanto en situaciones ordinarias como de emergencia.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....2.50 puntos**

**Total apartado D: 2.50 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa SASEGUR es de 15.05 puntos.**

**3.- SERVICE**

**A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **SERVICE S.A.**(en adelante **SERVICE**) realiza un amplio estudio sobre las características del edificio objeto de la presente licitación, en el que se recogen los suficientes



requisitos necesarios para poder realizar y desarrollar con garantías el posterior análisis de riesgos.

Por otro lado, destacar el error en la dirección indicada de la Comisaria Integral del Distrito de Ciudad Lineal ya que no es la actual, ha sido cambiada de ubicación de la Comisaría.

**Valoración del apartado de características del edificio:.....2.65 puntos**

- Análisis de riesgos.

Comienza su análisis de riesgos describiendo para los diferentes factores socio geográficos que están relacionados directamente con las instalación objeto de estudio. Se sugiere la revisión del índice de criminalidad plasmado en el distrito. Posteriormente realiza una identificación previa de las posibles amenazas que va a evaluar mediante el método destinado a tal fin, el método Mosler; hace una identificación de amenazas clasificándolas en terroristas, naturales, ciber amenazas, antisociales, y de carácter antrópico. Acto seguido, plasma la definición de las mismas. Aporta la terminología empleada para situarnos en contexto según la NC ISO GUIA 73:2015 así como la normativa aplicable al efecto, para a continuación, realizar una presentación teórica sobre el análisis de riesgos, definiendo los factores y fases que lo integran. Presenta dos tablas para la instalación, considera en su análisis de riesgos dos zonas por nivel de seguridad, aspecto importante a tener en cuenta dotando al presente estudio de carácter más específico y pormenorizado si cabe. Se detectan ciertos errores entre el valor otorgado en tabla y la aclaración posterior en criterio V (nivel 1 – intrusión); criterio A (nivel 1 – accesos incontrolados); clasificación de la amenaza de incendio en baja, debiendo ser en muy baja, según el cálculo obtenido; criterio P (nivel 2 – intrusión). En líneas generales, estamos ante un estudio minucioso y preciso, aunque si bien es cierto, existen determinados riesgos que no se han incluido y que son objeto de valoración para la obtención de la totalidad de puntuación del presente apartado.

**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.35 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.

Siguiendo la línea del apartado que precede, propone un recomendación de mejoras individualizadas para cada amenaza detectada diferenciada por los anillos de seguridad que establece. Se valoran positivamente las medidas propuestas de carácter preventivo y organizativo con la finalidad de minimizar los riesgos detectados. Se valora favorablemente la dotación de los medios materiales propuestos para la instalación e igualmente, la dotación de medios materiales para la protección de los vigilantes de seguridad.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 2.50 puntos**

**Total apartado A: 8.50 puntos**

11

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

SERVISE dentro de su propuesta de modelos de gestión de calidad hace referencia a normas y certificaciones ISO como herramienta para cumplir los objetivos marcados y encauzados a la atención individualizada del contrato objeto de licitación. El documento elaborado está basado en diversas políticas de gestión así como en la implantación de controles que ayudan a mejorar la calidad del servicio, destacando los siguientes: política de igualdad, medioambiental, seguridad de la información. Dentro de los recursos humanos y materiales destinados al presente contrato se destacan las figuras de gestor ejecutivo del contrato, coordinador, jefe de seguridad, inspectores, centro de control y la plataforma digital APP VIGILANT con el objetivo de conseguir un control de presencia en tiempo real además de una gestión informatizada de los partes diarios, de inspección así como de incidencias. Finalmente, se ha echado en falta haber tratado aspectos que amplíen y completen la propuesta presentada, mediante el desarrollo de aquellos apartados relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, su libre circulación, protección y garantía, medidas todas ellas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos y video vigilancia.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.80 puntos**

**Total apartado B: .....1.80 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

SERVISE divide la descripción de los sistemas de seguridad en activos, pasivos, contraincendios y autoprotección. La seguridad pasiva es descrita de manera extensa separando entre cerramiento y seguridad periférica. Se sigue una descripción estructurada exponiendo los diferentes accesos, salidas de emergencia, elementos constructivos, anchuras y materiales, así como elementos no operativos. Se finaliza con una pequeña valoración del sistema, lo que unido a lo anterior hace que este apartado haya sido valorado en relación a la claridad de la exposición realizada. Continúa con la descripción de los sistemas activos, entrando con detalle en los sistemas de CCTV y control de accesos, con ubicación de elementos, detalle de marcas comerciales y estado de funcionamiento. Todo ello unido a una valoración de los mismos aporta una visión concisa de los sistemas instalados para posteriormente poder establecer recomendaciones de mejora acordes a las descripciones y a los riesgos detectados. De la misma manera se analiza el sistema de protección contra incendios y autoprotección, desarrollando cada sistema y valorando cada uno de ellos. Se valora este apartado en general acorde a la profunda exposición realizada de los sistemas instalados, haciendo referencia a que se podría haber realizado la valoración de los sistemas aportando algo más de información en la misma.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 2.25 puntos**

12

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

SERVISE expone un apartado de deficiencias o vulnerabilidades detectadas para el posible planteamiento de mejoras. Para ello se analizan dos tablas con las medidas de niveles de deficiencia y niveles de exposición con observaciones de cada una de las deficiencias. Con el resultado se recomiendan mejoras con las categorías de recomendable, importante y prioritario, lo que ofrece el tener una visión clara y concisa de las necesidades del edificio. Se proponen medidas para cada uno de los sistemas, dando prioridad a todo aquello que en la actualidad no se encuentra en funcionamiento y se hacen recomendaciones puntuales para la instalación de nuevos elementos, siendo estas viables en cuanto a instalación. Indicar que podría haberse propuesto alguna recomendación adicional en función del análisis realizado con el fin último de un aumento de la seguridad integral de los edificios. Todo el apartado ha sido valorado en función del detalle mostrado en cada uno de los apartados.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.45 puntos**

**Total apartado C:....3.70 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

SERVISE, realiza una propuesta de elaboración técnica de los manuales de procedimiento en base al objeto, alcance, puntos vulnerables, análisis de riesgos, medidas preventivas, actuación y por último, la actuación ante la amenaza.

Siguiendo este esquema, presenta cada uno de los procedimientos requeridos en pliegos, en caso de atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, intrusión, evacuación, sabotajes, control de accesos y control de aforo. Además incluye procedimientos en caso de amenaza de bomba, para las comunicaciones, custodia de llaves, coordinación con Policía Municipal de Madrid y acoso laboral y sexual, siendo valorada positivamente su inclusión.

Los procedimientos presentados se adecúan a las funciones que deben realizar los vigilantes de seguridad en cada uno de ellos, dando sentido a cada uno de los apartados propuestos, si bien, el documento pierde calidad cuando aborda la actuación ante la amenaza, ya que su exposición es de complicada lectura, omitiendo alguna de las operativas que deben de realizar los vigilantes en cada uno de los escenarios propuestos.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....3.15 puntos**

**Total apartado D: 3.15 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa SERVISE es de 17.15 puntos.**





#### **4.- UNION PROTECCION CIVIL**

##### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **Unión Protección Civil** (en adelante **UPC**), realiza un estudio del edificio objeto del contrato escueto y falto de detalle que son imprescindibles para un posterior desarrollo del análisis de riesgos, cabe recalcar que nombra responsable de las instalaciones de forma general, no indica información relativa a la accesibilidad de la zona, no desarrolla la características constructivas, así como el histórico de incidentes. Datos que son necesarios para poder realizar el posterior análisis de identificación y evaluación de los riesgos con la exactitud que requiere.

Reseñar que indica un horario del personal de vigilancia del edificio que no se ajusta al actual y que en la capacidad de la instalación esta incompleta o no suficientemente desarrollada.

##### **Valoración del apartado de características del edificio:.....1.75 puntos**

- Análisis de riesgos.

Estrena el presente apartado haciendo una descripción de la normativa aplicable vinculada al cumplimiento y ejecución de la presente licitación. Hace referencia al Plan Territorial de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) y los servicios que con carácter esencial están inmersos ante la respuesta a la emergencia y frente a las tareas preventivas. En él pone de manifiesto el estado actual de nivel de alerta Naranja declarado por el responsable del dicho plan. En función de las características del edificio analizado y conforme al histórico de infracciones penales y actuaciones publicados por Policía Municipal de Madrid en el año anterior (Noviembre 2023 y anterior). Hace una comparativa de las mismas y estima que el volumen de sucesos ha descendido. Describe una definición del catálogo de los riesgos basados en acciones producidas por la actividad humana (terroristas, antrópicos o antisociales), riesgos con origen en la naturaleza. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando los medios de protección existentes, determina como metodología de valoración y ponderación para el correspondiente análisis de riesgos, el método Mosler. A continuación cita las fases que conforman la identificación, análisis y evaluación de los factores que hipotéticamente puedan intervenir en la manifestación y materialización de un riesgo. Contempla un amplio catálogo de riesgos que define bien, pero en determinados casos, no justifica a posteriori la elección de los mismos. Se observan diferencias entre los valores plasmados en la tabla y la aclaración de los mismos (todos los criterios para las ciberamenazas). Nos encontramos con la particularidad que riesgos concretos presentan una valoración al alza en el criterio de extensión. La existencia de cierto riesgo que por su naturaleza y grado de destrucción en caso de la manifestación del mismo, las valoraciones otorgadas en los criterios de magnitud deberían ser mas realistas llegado el caso. Para una mayor valoración de este apartado de omiten amenazas presentes en el edificio objeto de estudio.

##### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.20 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.





Matiza la situación actual de la instalación en cuanto a cómo se encuentra la distribución del servicio. Propone un plan de tratamiento de riesgos individualizados para cada uno de los riesgos analizados, posterior reducción del impacto producido en los mismos y así poder minimizar e incluso evitar las vulnerabilidades detectadas. No puede valorarse por referirse a sistemas de seguridad recomendaciones como por ejemplo, un inhibidor de frecuencias, focos sensores de movimiento, ya que estas tienen cabida en su apartado correspondiente. Se valora positivamente la dotación de los medios materiales propuestos para el edificio así como los medios materiales para los vigilantes de seguridad que prestan servicio. Para riesgos concretos, describe funciones inherentes al personal del servicio de seguridad privada existente en los edificios. Sin embargo, alguna de ellas son generales o ya se encuentran en los edificios implantadas.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 2.75 puntos**

**Total apartado A: 7.70 puntos**

**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

U.P.C. establece unos criterios que desarrolla para mejorar la calidad del servicio que están enfocados en lograr la satisfacción del cliente y que se encuentran basados en normas relacionadas con el control/supervisión, sus procedimientos, métodos y programación de los servicios, basados todos ellos en las normas ISO. El modelo de gestión de calidad presentado por U.P.C, desarrolla un plan de inspección (2 inspecciones semanales) y su posterior seguimiento del servicio, mediante la revisión periódica de los criterios desarrollados según la política de calidad, todo ello dando cumplimiento a los requisitos adquiridos. Desarrolla el protocolo y metodología de inspección de los servicios, además describe los objetivos e indicadores que darán como resultado unos valores negativos, valores estándares y de excelencia, consiguiendo de esta forma, el nivel de calidad propuesto por la empresa. Finalmente, se ha echado en falta haber tratado aspectos que amplíen y completen la propuesta presentada, mediante el desarrollo de aquellos apartados relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, medidas todas ellas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos y video vigilancia.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.00 puntos**

**Total apartado B: .....1.00 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

UPC comienza la descripción de los sistemas analizando de manera independiente la seguridad activa y la seguridad pasiva. En la primera analiza cada uno de los sistemas haciendo ver aquellos que no se encuentran instalados, haciendo una breve reseña para el sistema de

15

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



intrusión y extendiéndose algo más aunque de manera algo insuficiente en el subsistema de contra incendios. Para estos dos últimos no se aporta ninguna valoración de las características de los mismos por lo que el este apartado se queda insuficiente en cuanto a conocimiento de los mismos. Posteriormente realiza una breve descripción de la seguridad pasiva del cerramiento perimetral cercano a los accesos, ventanales y accesos a gestión de multas, no exponiendo ninguna valoración en general de las características del sistema lo que puede dificultar el análisis para la propuesta de recomendaciones de mejora. Se valoran los diversos subsistemas con la información aportada, haciendo referencia a la necesidad de seguir con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares para el desarrollo correcto de este apartado.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 1.30 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

UPC determina un listado de recomendaciones de mejora no separando las mismas en los diferentes sistemas relacionados, lo que dificulta el seguimiento de ellas y recomendando crear apartados para cada uno de los sistemas. De todas las establecidas, algunas de ellas pueden considerarse viables y específicas aportando a la seguridad integral del edificio, motivo de este apartado. Ejemplos de ello son las establecidas para CCTV, intrusión y alguna relacionada con interconexiones propuestas. Por otro lado se presentan una batería de medidas que pueden considerarse como bastante generales, alejándose algo de la motivación de este apartado, posiblemente relacionado en parte con la descripción de los sistemas realizada. Se recomienda una adecuada descripción y análisis de riesgos para posteriormente tener una adecuada capacidad de propuestas de mejora, todo ello con el fin de una aumento de la seguridad en el edificio. Se han valorado todas las propuestas en función de su potencial de contribución a las condiciones de seguridad del edificio. Finalmente indicar que alguna de las medidas establecidas quedan fuera de este apartado, no teniéndolas en cuenta para la valoración.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.85 puntos**

**Total apartado C:....3.15 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

UPC presenta los procedimiento ante atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de accesos/aforo, sabotaje, coordinación con Policía Municipal de Madrid y agresión a funcionarios, que se valoran positivamente.

El documento elaborado contiene los procedimientos requeridos en pliegos, con una exposición clara de las funciones de los vigilantes de seguridad, aunque muchas de ellas se refieren a las propias del cargo de vigilante, con contenidos generales que no se refieren a las características propias del edificio en cuestión, careciendo de una correcta secuencia de acciones a realizar por el personal de seguridad en el caso de materializarse la amenaza.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....1.50 puntos**

**Total apartado D: 1.50 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa UPC es de 13.35 puntos.**

16

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





#### 4.- VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

##### LOTE 1

EMPRESA	ANÁLISIS DE RIESGOS				GESTIÓN DE CALIDAD	SISTEMAS			MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
	Caract	Análisis	Recom	Total	Total	Sist.	Reco.	Total	Total	TOTAL
CLECE	2,10	3,35	2,35	7,80	1,90	1,70	1,65	3,35	2,05	15,10
SASEGUR	2,45	3,45	1,75	7,65	1,90	1,60	1,40	3,00	2,50	15,05
SERVISE	2,65	3,35	2,50	8,5	1,80	2,25	1,45	3,70	3,15	17,15
UPC	1,75	3,20	2,75	7,70	1,00	1,30	1,85	3,15	1,50	13,35

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

##### Información de Firmantes del Documento





Se recuerda el apartado 16 del ANEXO I del PCAP, donde dice textualmente:

*“Se establece en esta fase un umbral de 12,50 puntos, de modo que aquellos planes que no superen dicha puntuación mínima, quedarán excluidos de la licitación sin que se proceda a abrir el siguiente sobre”.*

Como resultado de la valoración realizada de los proyectos de seguridad, las empresas que se relacionan a continuación no han superado el umbral mínimo de puntuación:

EMPRESA	PUNTOS

La empresa que obtiene una mayor puntuación de acuerdo con los criterios no valorables en cifras o porcentajes es **SERVISE** con **17.15** puntos.

Las ofertas han sido valoradas por el equipo de técnicos pertenecientes a la Comisaría de Protección Corporativa - Sección de Seguridad Interior, contando todos ellos con formación y titulación en dirección de seguridad privada. La persona que suscribe el informe da su conformidad con la valoración otorgada por el siguiente equipo técnico:

Agente de PM nº XXXXX

Agente de PM nº XXXXX

Agente de PM nº XXXXX

Agente de PM nº XXXXX

**Firmado electrónicamente**

El Comisario, Jefe de la Comisaría de Protección Corporativa

P.O. El Inspector

Raúl Jiménez Alba

Información de Firmantes del Documento





**LOTE Nº 2**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (LOTE II), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXP. 300/2023/00149**

**1.- OBJETO**

El objeto del presente informe técnico es el análisis de la documentación aportada por las empresas en relación a los criterios no valorables en cifras o porcentajes reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato y la determinación de la puntuación asignada a cada una en función de dichos criterios, siendo la máxima puntuación 25 puntos.

Las empresas cuya documentación es objeto de valoración, son las siguientes:

- 1.- CASVA SEGURIDAD**
- 2.- SASEGUR S.L.**
- 3.- SERVICE S.A.**
- 4.- UNION DE PROTECCIÓN CIVIL**

**2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes se realizará sobre el plan operativo de seguridad requerido en el apartado 16 del Anexo I del PCAP (cláusulas 17, 19 y 28), el cual ha sido elaborado con respecto a los siguientes edificios:

- C/ Paraguay, 8
- C/ Guatemala, 24
- Paseo de Pontones, 23-2.

Los aspectos a valorar y la puntuación asignada a cada uno de ellos se definen a continuación:

**A.- Análisis de riesgos:.....hasta 10.00 puntos con la siguiente valoración parcial:**

- Características del/los edificio/s, usos, estructura, ocupación, entorno, rango del titular y todos aquellos aspectos que influyen en el análisis y valoración del riesgo: .....hasta 3.00 puntos
- Análisis de riesgos. Se valorará la metodología empleada, riesgos analizados y su justificación, así como el rigor técnico empleado en la selección y valoración de los riesgos

Información de Firmantes del Documento





propuestos, además de los aspectos que hayan influido en dicha graduación y por último la coherencia de los resultados.....hasta 4.00 puntos

- Recomendaciones individualizadas. Se valorarán las recomendaciones que, en función de los riesgos detectados, se propongan para minimizar o evitar los mismos, así como los daños que pudieran derivarse de ellos. En cuanto a las recomendaciones solicitadas en este apartado, no se valorarán las aportaciones elaboradas sobre los sistemas de seguridad, ya que disponen de su título específico.....hasta 3.00 puntos

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio:..... Hasta 3.00 puntos**

- Se valorará la implantación, por parte de la empresa, de modelos de gestión de calidad, con el objetivo fundamental de que el servicio prestado sea más eficiente y su implantación tenga un impacto positivo en el desarrollo del servicio. Este modelo de gestión se traducirá en una mejora continua del seguimiento y control del contrato, incluyendo identificación de procesos, métodos de operación y control, recursos humanos, plataformas digitales, seguimiento y medición, así como aquellos otros indicadores cuyo objetivo suponga una mejora del sistema de calidad en el servicio.

**C.- Sistemas de seguridad del edificio:.....hasta 6.00 puntos con la siguiente valoración parcial:**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y de autoprotección existentes en el edificio. Se valorará el nivel de detalle del estudio realizado sobre los sistemas y su estado de funcionamiento y eficacia, así como la idoneidad de la instalación y ubicación de los elementos de los diferentes sistemas. No será objeto de valoración aquellas informaciones a las que no se haya podido tener acceso en la visita a las instalaciones (como marcas, modelos, nº de referencia, etc.).....hasta 3.00 puntos
- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados. Se valorará la propuesta razonada y técnica planteada por los licitadores en cuanto a implantación o mejora de los sistemas existentes, que deberá ser coherente con el análisis de riesgos previo, así como con las características del edificio y con la descripción anterior referida a los sistemas de seguridad.....hasta 3.00 puntos

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

Se elaborarán, como mínimo los siguientes procedimientos operativos: atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuaciones, control de accesos/aforos, sabotajes. Pudiéndose ampliar con aquellos que se consideren convenientes en función de los riesgos detectados y de las características de las instalaciones a proteger. Se valorará el nivel de descripción de las diferentes secuencias que deben seguirse en los procedimientos, adaptación a los edificios objeto del contrato y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la institución.

En todos los aspectos parciales que se acaban de indicar, la puntuación se realizará de manera gradual de 0 al máximo de puntos que se haya establecido para cada aspecto parcial,

20

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55







obteniendo la mayor puntuación (que no deberá ser necesariamente la máxima establecida para cada uno de ellos) la oferta que resulte más completa, detallada y adecuada en relación con lo que en cada aspecto en particular se valora y al resto, con una puntuación inferior de conformidad con el contenido y calidad de su oferta.

### 3.- EVALUACIÓN

En cuanto a la documentación técnica a presentar por las empresas licitantes, esta se deberá ajustar a lo establecido en los apartados siguientes:

Apartado 16 y 19 del Anexo I del PCAP, criterios de adjudicación y documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor:

*En cuanto al Plan Operativo de Seguridad/Estudio de seguridad, deberá presentarse en formato digital, tipo de letra Arial 12, respetando en los cuatro márgenes 1.5 cm como mínimo. El documento estará debidamente paginado, con un máximo de 50 páginas para la totalidad del documento, es decir, en las 50 páginas se incluye la portada, índice, contraportada, etc., las páginas que excedan de 50 no serán valoradas. Dicho documento estará firmado por un director de seguridad con el correspondiente T.I.P. en vigor.*

*El Plan Operativo de Seguridad se valorará en función del contenido que se dé a los subapartados siguientes y su adecuación y coherencia a los edificios a proteger.*

*Se establece en esta fase un umbral de **12,50** puntos, de modo que aquellos planes que no superen dicha puntuación mínima quedarán excluidos de la licitación sin que se proceda a abrir el siguiente sobre.*

*Criterios que sirven de base para la evaluación de los diferentes apartados:*

*La puntuación final vendrá determinada en función del grado de calidad de cada uno de los apartados.*

*La adjudicación de puntos se realizará ponderando cada apartado en función de su concreción, grado de detalle y coherencia.*

*Las ofertas deberán ser personalizadas, no valorándose aquellos apartados que sean genéricos o simples presentaciones comerciales de la empresa.*

*Con el fin de facilitar la tarea de valoración, los procedimientos de recogida de información deben adaptarse a cada uno de los apartados formulados, no valorándose aquellos aspectos o datos que se presenten fuera de su epígrafe.*

*La evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes corresponderá a la Comisaría de Protección Corporativa- Sección Seguridad Interior de la Dirección General de la Policía Municipal, u órgano que los sustituya.*

21

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

#### Información de Firmantes del Documento

MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



MADRID



Se ha procedido a revisar las ofertas objeto de valoración, en cuanto a requisitos de documentación técnica a presentar, con el resultado que se indica en el siguiente cuadro.

**FORMATO PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD.**

EMPRESA	Formato digital	Paginas	Firma	T.I.P. director seguridad
CASVA SEGURIDAD	SI	50	SI	7596
SASEGUR S.L.	SI	49	SI	1.424
SERVISE S.A.	SI	50	SI	9.934
UNION PROTECCIÓN CIVIL	SI	50	SI	6.005

Información de Firmantes del Documento



## 1.- CASVA

### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **CASVA SIMETRÍA**, (en adelante **CASVA**), realiza un amplio estudio sobre las características de los edificios objeto de la presente licitación, en el que se recogen los suficientes requisitos necesarios para poder realizar y desarrollar con garantías el posterior análisis de riesgos. Penaliza el no haber profundizado más en ciertos apartados de las características de la instalación, como son las salidas de emergencia/evacuación, siendo estos datos imprescindibles a la hora de realizar un completo análisis de riesgo, así como la accesibilidad de la zona.

### **Valoración del apartado de características del edificio:.....2.45 puntos**

- Análisis de riesgos.

Empieza haciendo una descripción y definición básica de los conceptos que se utilizan en este apartado. Seguidamente realiza una valoración y ponderación de los factores de riesgo, para establecer una clasificación e identificación general de los mismos, condicionados por los aspectos fundamentales (agentes causantes, sujetos receptores y localización). En su estudio estima conveniente desarrollar y aplicar el método Mósler. Describe los criterios de análisis empleados y las fases contenidas en el citado método. Prosigue con la identificación de los riesgos detectados clasificándolos según su carácter en antisociales, fortuitos, meteorológicos y físico o externo. Ambos son estrechamente interrelacionados con una tabla que conjuga bienes y activo, causa, manifestación, consecuencias y daños. Plasma una matriz para cada uno de los tres edificios, en la que no pueden verse los valores otorgados a los diferentes criterios de magnitud; únicamente puede verse el riesgo identificado y la calificación final del mismo. Para el riesgo de incendio se detecta cierta incoherencia entre calificación obtenida en matriz y justificación. Se omiten varias amenazas presentes en los edificios y que han de ser tenidas en cuenta para el posterior análisis. El presente estudio carece del rigor técnico necesario para afrontar el presente apartado con al menos cierta formalidad y contenido esencial según lo establecido en pliegos.

### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 1.35 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.

Este apartado es abordado con una propuesta de mejora individual para cada riesgo apuntado. Estas recomendaciones tienen el propósito final de minimizar los daños ocasionados en caso de manifestación del riesgo y mejorar la seguridad del edificio. Las recomendaciones de mejora para los sistemas, tienen su apartado específico para su apunte y por tanto no puede ser valorada en este como tal (sensores de inundación). Por otra parte, propone una serie de mejoras de carácter organizativo e individual para ciertas amenazas analizadas, las cuáles son valoradas. Son tenidos en cuenta positivamente los medios materiales propuestos para dotar al personal de vigilancia privada para un aporte extra de seguridad en el desarrollo del desempeño

23

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

#### Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



de sus funciones e igualmente los medios materiales recomendados para la dotación en los edificios.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 1.25 puntos**

**Total apartado A: 5.05 puntos**

**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

CASVA desarrolla el modelo de gestión de calidad basado en el conocimiento previo de las necesidades de los servicios, con el objetivo de cubrir con la suficiente antelación, las posibles incidencias laborales y ampliaciones de los mismos, estableciendo unos protocolos para relevos/sustituciones (tiempos de respuesta), sistema GESECUR implantado en todos los servicios con acceso directo para el gestor del contrato (donde se podrán comprobar las incidencias detectadas, operativas así como los vigilantes de servicio), centro de control 24 horas (sirve de apoyo permanente a los vigilantes ante las incidencias que se originen), plan de inspección de los servicios (se desarrolla la operativa a realizar por parte de los inspectores, estableciendo indicadores para controlar y supervisar el servicio de los vigilantes, al menos se realizarán 2 inspecciones semanales). Los indicadores de calidad anteriormente descritos se encuentran apoyados en un plan de auditorías con el objetivo de ayudar a la propia empresa en la toma de decisiones y la elaboración de las acciones correctoras derivadas de las mismas (reparación/corrección/prevención), cuya finalidad no olvidemos que es la de lograr la plena satisfacción del cliente. Finalmente, se ha echado en falta haber tratado aspectos que amplíen y completen la propuesta presentada, mediante el desarrollo de aquellos apartados relacionados con el cumplimiento normativo de las ley de protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, medidas todas ellas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos y video vigilancia.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....0.85 puntos**

**Total apartado B: .....0.85 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

CASVA comienza la descripción de los sistemas, separando de una lado los medios pasivos y por otro los activos. En general los primeros describen cada uno de los edificios a través de la construcción, puertas, salidas de emergencia y protección perimetral haciendo referencia a resistencia de puertas y dificultad de escalonamiento. Para una completa descripción podría haberse concretado más ubicaciones y definición de ciertas características para el conocimiento de la misma y posteriores recomendaciones de mejoras. La descripción de los medios activos se dividen por edificios, no creando subapartados para cada uno de los subsistemas por lo que se presenta la información de una manera desordenada. Se describe con cierto detalle el sistema CCTV de cada edificio, no siendo así en otros, como es el caso de intrusión. Tampoco se ha hecho referencia a sistemas principales no presentes en las instalaciones. Se hace un

24

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



comentario final indicando que los sistemas funcionan correctamente y tienen las revisiones al día. Se recomienda corroborar este tipo de afirmaciones generales ante la posibilidad de existencia elementos cuyo funcionamiento no sea correcto. No se realiza ninguna valoración que añada más información de los sistemas por lo que se recomienda que para completar de manera adecuada este apartado, sea tenido en cuenta lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. CASVA finaliza la descripción con los medios contra incendios y autoprotección, entrando algo más en detalle con ubicaciones de elementos y valorando el funcionamiento correcto de todos ellos, sin valorar más características al igual que se ha comentado anteriormente, valorándose todo ello en función del detalle y la valoración de los sistemas descritos.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:.....1.25 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

CASVA en la línea del apartado anterior, comienza con las recomendaciones de mejora de los medios pasivos, dividido para cada uno de los edificios. Primeramente, señalar que se hacen recomendaciones en este apartado que deberían estar encuadrados en las recomendaciones de los sistemas activos, como es el caso de la instalación de contactos magnéticos o instalación de sistemas de control de accesos. Dejando de lado estas recomendaciones, se proponen medidas de reforzamiento de puertas y vallados perimetrales valorándose todas ellas de manera positiva en función del detalle expuesto en las mismas. Las medidas propuestas en los sistemas pueden dividirse en generales para los tres edificios, concretando alguna específica para cada uno de ellos que se valoran en función de la aportación de las mismas al incremento de la seguridad integral de los edificios, prefiriéndose las segundas a las primeras como medio para conseguir el objetivo planteado. En el caso de la propuesta de instalaciones donde se propongan elementos, se recomienda se determine número, ubicaciones, sistemas y demás referencias que acoten la medida y se acerque su posible instalación a la realidad en cuanto a la viabilidad de la medida. Finaliza CASVA con las mejoras de los medios contra incendios y autoprotección, fundamentándose en instalaciones de elementos de detección y extinción, junto con alguna concreta en cada uno de ellos, valorándose todas ellas de manera positiva.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.65 puntos**

**Total apartado C:....2.90 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

CASVA elabora los procedimientos mínimos establecidos en los pliegos de la presente licitación (atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de aforos, sabotajes), e incorpora otros como son el de actuación ante una emergencia sanitaria y atrapamiento de ascensor.

Los manuales presentados carecen de un estudio previo del servicio a realizar, tanto por las características de los edificios donde han de ser implantados como el horario de trabajo de los vigilantes de seguridad, por lo que son totalmente inoperativos.



La mera descripción de las acciones a realizar por los vigilantes de seguridad en caso de una emergencia no conlleva una adecuación a lo solicitado en pliegos

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....1.00 puntos**

**Total apartado D: 1.00 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa CASVA es de 9.80 puntos.**

## **2.- SASEGUR**

**A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de SASEGUR, S.L., (en adelante SASEGUR) realiza un amplio estudio socio demográfico sobre la población del distrito donde se ubican los edificios objeto de la presente licitación, describe calidades constructivas, entorno, aforo y demás características para poder realizar y desarrollar un posterior análisis que proporcione de qué orden es la magnitud del riesgo.

En el desarrollo presentado penaliza por no mencionar instalaciones verticales y no detallar mas datos sobre los servicios de emergencia próximos, no reflejando los más cercanos a los edificios, quedando por describir algunas características del emplazamiento y accesibilidad de los edificio que son vitales para realizar el análisis de riesgo.

**Valoración del apartado de características del edificio:.....2.05 puntos**

- Análisis de riesgos.

Comienza su proyecto citando la normativa de aplicación que ha de regir en la ejecución de la presente licitación. Afirma que el edificio objeto se encuentra adscrito al Plan Territorial de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM). En el mismo se declara el actual nivel de alerta correspondiendo al nivel NARANJA. Presenta un cuadro a nivel distrito de la ciudad de Madrid en el que se especifican las intervenciones realizadas por la Policía Municipal de Madrid durante el mes de noviembre de 2023. En su plan operativo se definen y se justifican los riesgos a valorar en su análisis según su tipología (antisociales, terroristas, antrópicos, naturales). Para el conjunto de teorías, técnicas y procedimientos dedicados a su estudio, emplea el método Mosler; define los criterios y las fases que lo comprenden. En este sentido, desarrolla un catálogo amplio en base al histórico de incidentes habidos en los edificios objeto de análisis, donde justifica la elección de los riesgos así como la valoración otorgada para cada uno de los criterios, obteniendo resultados finales consecuentes. Plasma una matriz para cada una de las instalaciones objeto de estudio. Se concluye diciendo, que el análisis de riesgos presentado alcanza un buen nivel de desarrollo.

**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.50 puntos**

26

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





- Recomendaciones individualizadas.

Se valoran positivamente los medios materiales de dotación para cada vigilante de seguridad, asignación de medios materiales para los edificios analizados y las medidas preventivas y organizativas propuestas frente a las amenazas detectadas en su análisis de riesgos. Por otro lado, el sistema propuesto para minimizar el riesgo de inundación (detector de flujo y detector de inundación), debería estar incluido en el correspondiente apartado.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 1.50 puntos**

**Total apartado A: 7,05 puntos**

**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

SASEGUR, dentro de su propuesta de modelos de gestión de la calidad, establece unos indicadores con el objetivo de lograr la satisfacción del cliente, basados en normas relacionadas con el control y supervisión mediante la aplicación de las correspondientes normativas, procedimientos así como los métodos de gestión ambiental. Como continuación a estos objetivos marcados, describe las funciones de las diferentes personas que componen la estructura de la empresa (director de seguridad, coordinador de servicios, inspectores), estableciendo un procedimiento de inspección del servicio (3 inspecciones semanales al menos) teniendo en cuenta unos indicadores de calidad basados en un proceso de mejora continua. Como apoyo a estas mejoras se establece la realización de auditorías, acciones preventivas para detectar la aparición de no conformidades y la posterior realización de los informes de resolución de las mismas. Se desarrolla un triple procedimiento para el control de los servicios/control de presencia, poniendo de manifiesto el uso de varias aplicaciones informáticas como el portal del empleado, la aplicación VIGILANT y el control personal mediante un protocolo de llamadas a través de un terminal móvil. La empresa pone a disposición del gestor del contrato una plataforma de gestión enfocada al seguimiento, control y gestión de la actividad. Por último, aunque establece medidas para la protección de datos como son la identificación de usuarios, su utilización y la posterior salvaguarda de los mismos, se echa en falta la profundización en este apartado de la protección de datos y video vigilancia, aspectos de suma importancia y que se han desarrollado poco dentro del apartado de gestión de la calidad.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.90 puntos**

**Total apartado B: .....1.90 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

SASEGUR describe seguridad activa y pasiva para cada uno de los edificios de manera independiente. Comienza con la seguridad pasiva en cada uno de ellos, esperando una descripción más extensa de la misma donde se refleje toda la información necesaria para una correcta toma de decisiones en cuanto a la propuesta de mejoras. Se finalizan estas



descripciones con una catalogación de la seguridad en cuanto a eficacia, pudiendo haberse completado con la valoración de otras características para el completo desarrollo de este punto. La seguridad activa se describe a través de los diferentes subsistemas que componen la instalación, haciendo referencia también a aquellos que siendo habituales no se encuentran instalados, lo que también se tiene en cuenta para la valoración. En general los sistemas se describen de manera adecuada, con cierto detalle en alguno de ellos entrando incluso a nombrar marcas comerciales de los elementos instalados. Se valora de manera positiva la valoración del funcionamiento de los elementos de manera individualizada, lo que permite tener un conocimiento global de los sistemas para poder proceder a implementar recomendaciones rápidas de mejora para restablecer el funcionamiento normal de los mismos, así como la valoración de la operatividad de los sistemas a través de la valoración de alguna característica de los mismos. Se han tenido en cuenta sistemas no principales aportando información adicional, todo ello valorado en función del detalle aportado en la descripción.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 1.95 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

SASEGUR establece en su plan operativo una serie de recomendaciones de mejora teniendo en cuenta el análisis de riesgos realizado, los sistemas descritos en el apartado anterior y en función de las características individuales de cada instalación. Las recomendaciones las realiza creando apartados de cada uno de los subsistemas, recomendando que se realicen por edificios siguiendo la misma estructura que el apartado anterior, lo que facilita el seguimiento de las mismas. En la línea con la descripción realizada, se realizan recomendaciones que pueden aportar valor a la seguridad integral del edificio lo que se valora acorde al mismo. Mencionar en este punto el apartado de control de accesos, donde se expone que se antoja excesivo la instalación de un sistema de control de accesos en todas los edificios de estudio, pero a la vez se indica que se podría tener en cuenta su integrabilidad, lo que dificulta el conocimiento de la necesidad de dicha recomendación. Hay que tener en cuenta que el objetivo del plan operativo de seguridad presentado es el conocimiento de recomendaciones operativas, viables técnica y económicamente y que aporten valor a la seguridad integral de los edificios, por lo que se solicita una definición y claridad correctos en la presentación de las recomendaciones de mejora.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.65 puntos**

**Total apartado C:....3.60 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

SASEGUR presenta procedimientos ante situaciones de atentado, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de accesos/aforo y sabotaje. Además, incluye procedimiento de coordinación con Policía Municipal de Madrid

Los procedimientos presentados establecen adecuadamente las secuencias que deben realizar los vigilantes de seguridad de forma esquemática y excesivamente escueta, lo que provoca la

28

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





omisión de aspectos importantes en las fases operativas que deben tener en cuenta los vigilantes de seguridad tanto en situaciones ordinarias como de emergencia.

Se valora muy positivamente la adecuación de los manuales a las características de los edificios y horario de trabajo, llegando a no aplicar alguna de las amenazas solicitadas en pliegos por ser imposible su manifestación.

Se hubiera logrado una mayor calificación en el estudio si se hubiese tenido en cuenta aspectos importantes referidos al contenido de las instalaciones.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....4.10 puntos**

**Total apartado D: 4.10 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa SASEGUR es de 16.65 puntos.**

### **3.- SERVICE**

**A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **SERVICE S.A.** (en adelante **SERVICE**) realiza un amplio estudio sobre las características del edificio objeto de la presente licitación, en el que se recogen los suficientes requisitos necesarios para poder realizar y desarrollar con garantías el posterior análisis de riesgos.

En el desarrollo presentado penaliza por mencionar los servicios de emergencia próximos, que no son los más cercanos a los edificios, como la Comisaría Integral de Policía Municipal del Distrito de Tetuán, quedando por describir algunas características de los emplazamientos y medidas de autoprotección que son vitales para realizar el análisis de riesgo.

**Valoración del apartado de características del edificio:.....2.50 puntos**

- Análisis de riesgos.

Comienza su análisis de riesgos estableciendo individualmente un estudio para cada uno de los tres edificios dependientes del la Dirección General de Gestión de Vigilancia y Circulación. Describe los diferentes factores socio geográficos que están relacionados directamente con las instalaciones objeto de estudio. Posteriormente realiza una identificación previa de las posibles amenazas que va a evaluar mediante el método destinado a tal fin, el método Mosler; hace una identificación de amenazas clasificándolas en terroristas, antisociales, naturales, ciber amenazas y de carácter antrópico. Acto seguido, plasma la definición de las mismas. Aporta la terminología empleada para situarnos en contexto según la NC ISO GUIA 73:2015 así como la normativa aplicable al efecto, para a continuación, realizar una presentación teórica sobre el análisis de riesgos, definiendo los factores y fases que lo integran. Presenta sendas matrices de aplicación para las instalaciones oportunas; a continuación, procede con la justificación y

29

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

#### Información de Firmantes del Documento



aclaración de las valoraciones adjudicadas para los criterios de magnitud. Se detecta cierto error entre la clasificación del riesgo en tabla y la aclaración posterior (Edificio Guatemala, sabotaje). Se considera excesivo el criterio de extensión para la amenaza de bomba. En líneas generales, estamos ante un estudio minucioso y preciso, aunque si bien es cierto, existen determinados riesgos que no se han incluido y que son objeto de valoración para la obtención total de puntuación contenida en el presente apartado.

**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.45 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.

Siguiendo la línea del apartado que precede, propone una recomendación de mejoras individualizadas para cada amenaza detectada con la singularidad de los edificios en cuestión cuya finalidad es la reducción del impacto producido y así poder minimizar e incluso evitar las vulnerabilidades detectadas. Se valoran positivamente las medidas propuestas de carácter preventivo y organizativo. Se estima favorablemente la dotación de los medios materiales propuestos para las instalaciones e igualmente, es tenida en cuenta la dotación de medios materiales para la protección de los vigilantes de seguridad en el desarrollo del servicio que prestan.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 2.25 puntos**

**Total apartado A: 8.20 puntos**

**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

SERVISE dentro de su propuesta de modelos de gestión de calidad hace referencia a normas y certificaciones ISO como herramienta para cumplir los objetivos marcados y encauzados a la atención individualizada del contrato objeto de licitación. El documento elaborado está basado en diversas políticas de gestión así como en la implantación de controles que ayudan a mejorar la calidad del servicio, destacando los siguientes: política de igualdad, medioambiental, seguridad de la información. Dentro de los recursos humanos y materiales destinados al presente contrato se destacan las figuras de gestor ejecutivo del contrato, coordinador, jefe de seguridad, inspectores, centro de control y la plataforma digital APP VIGILANT con el objetivo de conseguir un control de presencia en tiempo real además de una gestión informatizada de los partes diarios, de inspección así como de incidencias. Finalmente, se ha echado en falta haber tratado aspectos que amplíen y completen la propuesta presentada, mediante el desarrollo de aquellos apartados relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, su libre circulación, protección y garantía, medidas todas ellas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos y video vigilancia.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.80 puntos**

**Total apartado B: .....1.80 puntos**

30

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

SERVISE describe de manera independiente para cada uno de los edificios, la seguridad pasiva y la seguridad activa. La primera se describe de manera adecuada en los dos primeros edificios con una correcta ubicación de los diferentes accesos a través de las orientaciones de las fachadas, elementos constructivos de los mismos, perímetros y cerramientos de los accesos, aportando menos información en el último edificio. Posteriormente la empresa hace lo que no una valoración de la seguridad periférica no siguiendo el mismo criterio para cada uno de ellos, lo que impide el desarrollo completo de este apartado. Una correcta valoración de los sistemas permite a posteriori establecer recomendaciones de mejora acorde a las necesidades establecidas. Continúa en cada edificio con la descripción pasiva entrando en más detalle en algún sistema en concreto como podría ser el sistema de protección contra incendios donde se desgranar todos los subsistemas que forman parte del mismo. Se han tenido en cuenta otros subsistemas no principales que mejoran el conocimiento de los edificios y sus instalaciones. De cada uno de los sistemas se realiza una valoración de sus características que permite tener una idea global del estado de los mismos y necesidades a futuro, lo que se valora de manera positiva. En referencia a esta valoración y en la línea de lo comentado en la seguridad pasiva, en algún sistema activo no se ha seguido el mismo criterio lo que disminuye la capacidad de conocimiento del estado del sistema. Se recomienda los establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares para el desarrollo de los correspondientes apartados.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 1.85 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

SERVISE, en línea con la descripción realizada presenta información a través de tablas sobre niveles de deficiencia y niveles de exposición graduando los mismos, para posteriormente y teniendo esta información de referencia, poder proponer las correspondientes recomendaciones de mejora. Se establecen categoría de recomendable, importante y prioritario. En general se tratan de medidas viables, con especial atención a aquello que se considera prioritario debido al estado, lo que en general aumentará la seguridad integral de los edificios. Indicar que podría haberse propuesto alguna recomendación adicional acorde al estudio realizado de los edificios. El establecimiento de posibles recomendaciones de mejora implica el estudio global de los edificios, teniendo en cuenta tanto los sistemas principales, no principales así como los no instalados, todo ello siendo valorado en función del detalle mostrado.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.30 puntos**

**Total apartado C:....3.15 puntos**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

SERVISE, realiza una propuesta de elaboración técnica de los manuales de procedimiento para cada uno de los edificios solicitados en pliegos, con un contenido idéntico de los manuales para cada uno de ellos, no siendo adecuados para las características de los edificios y el horario de



prestación del servicio de seguridad privada, sirva de ejemplo procedimiento propuesto para la evacuación de los edificios, que en horario nocturno no cuentan con actividad, por lo que los manuales presentados son totalmente inoperativos.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....1.50 puntos**

**Total apartado D: 1.50 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa SERVISE es de 14.65 puntos.**

#### **4.- UNION PROTECCION CIVIL**

**A.- Análisis de riesgos..... hasta 10.00 puntos**

- Características del edificio.

El proyecto de **Unión Protección Civil** (en adelante **UPC**), realiza un estudio de los edificios objeto del contrato escueto y falto de detalle que son imprescindibles para un posterior desarrollo del análisis de riesgos, cabe recalcar que nombra responsable de las instalaciones de forma general, no indica información relativa a la accesibilidad de la zona, no desarrolla la características constructivas, así como el histórico de incidentes. Datos que son necesarios para poder realizar el posterior análisis de identificación y evaluación de los riesgos con la exactitud que requiere.

Reseñar que indica que la Comisaría Integral de la Policía Municipal del Distrito de Ciudad Lineal es la más cercana a los edificios, penalizando el plan operativo desarrollado por la empresa.

**Valoración del apartado de características del edificio:.....1.15 puntos**

- Análisis de riesgos.

Empieza desarrollando el presente apartado haciendo una descripción de la normativa aplicable vinculada al cumplimiento y ejecución de la presente licitación. Hace referencia al Plan Territorial de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) y los servicios que con carácter esencial están inmersos ante la respuesta a la emergencia y frente a las tareas preventivas. En el mismo pone de manifiesto el estado actual de nivel de alerta Naranja declarado por el responsable del dicho plan. En función de las características de los edificios analizados, los distritos de ubicación y conforme al histórico de infracciones penales y actuaciones publicados por Policía Municipal de Madrid en el año anterior (Noviembre 2023 y 2022); establece una comparativa de las mismas, llegando a conclusiones objetivas. Describe una definición del catálogo de los riesgos basados en acciones producidas por la actividad humana (terroristas, antrópicos o antisociales) y riesgos derivados por actuación de la naturaleza. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando los medios de protección existentes, determina como metodología de valoración y ponderación para el correspondiente análisis de riesgos, el método Mosler. A continuación cita las fases que conforman la identificación, análisis

32

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





y evaluación de los factores que hipotéticamente puedan intervenir en la manifestación y materialización de un riesgo. Contempla un amplio catálogo de riesgos que define bien, pero en determinados casos, no desarrolla a posteriori la elección de los mismos. Se observan claras diferencias entre los valores plasmados en la tabla y la aclaración de los mismos (totalidad de criterios para el riesgo de ciberamenazas). Nos encontramos con la particularidad que riesgos concretos presentan una valoración al alza en el criterio de extensión. Dicho lo anterior, el análisis de cierto riesgo que por su naturaleza y grado de destrucción en caso de manifestación del mismo, le han sido otorgados valoraciones en los criterios de magnitud elevadas; se considera que deberían ser mas realistas llevándolo a extremos importantes. Existen amenazas claramente ostensibles que no han sido tenidas en cuenta y que son objeto de estudio en este análisis.

**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3.40 puntos**

- Recomendaciones individualizadas.

Propone un serie de mejoras para riesgos concretos, encaminadas a la reducción del impacto producido en los edificios objetos de estudio y así poder minimizar e incluso evitar las vulnerabilidades detectadas. No puede valorarse por referirse a sistemas de seguridad recomendaciones como por ejemplo, un inhibidor de frecuencia, focos sensores de movimiento, instalación sistemas extinción PCI., instalación electro válvulas de control de agua, las mismas tienen cabida en su apartado correspondiente. Aclarar que el servicio para dos de los edificios es compartido, dada su conexión y proximidad. Se valora positivamente la dotación de los medios materiales propuestos para los edificios así como los medios materiales para los vigilantes de seguridad que prestan servicio. Para riesgos concretos, describe funciones inherentes al personal del servicio de seguridad privada existente en los edificios. Sin embargo, alguna de ellas son generales o ya se encuentran en los edificios implantadas.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 1.25 puntos**

**Total apartado A: 5.80 puntos**

**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3.00 puntos**

U.P.C. establece unos criterios que desarrolla para mejorar la calidad del servicio que están enfocados en lograr la satisfacción del cliente y que se encuentran basados en normas relacionadas con el control/supervisión, sus procedimientos, métodos y programación de los servicios, basados todos ellos en las normas ISO. El modelo de gestión de calidad presentado por U.P.C, desarrolla un plan de inspección (2 inspecciones semanales) y su posterior seguimiento del servicio, mediante la revisión periódica de los criterios desarrollados según la política de calidad, todo ello dando cumplimiento a los requisitos adquiridos. Desarrolla el protocolo y metodología de inspección de los servicios, además describe los objetivos e indicadores que darán como resultado unos valores negativos, valores estándares y de excelencia, consiguiendo de esta forma, el nivel de calidad propuesto por la empresa. Finalmente, se ha echado en falta haber tratado aspectos que amplíen y completen la propuesta presentada, mediante el desarrollo de aquellos apartados relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, medidas todas ellas

33

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos y video vigilancia.

**Valoración de las propuestas de modelos de gestión de la calidad:.....1.00 puntos**

**Total apartado B: .....1.00 puntos**

**C.- Sistemas de seguridad..... hasta 6.00 puntos**

- Descripción de la seguridad pasiva y activa existente en el edificio

UPC describe de manera independiente la seguridad activa de cada uno de los edificios, para posteriormente describir la seguridad pasiva con un escueto texto general que indica que cada uno de los tres edificios dispone de un solo acceso peatonal con medidas de protección física, indicando que los ventanales no disponen de ellas. La descripción realizada de la seguridad pasiva no se corresponde a lo esperado en un plan operativo de seguridad valorando este apartado en función de lo descrito y la importancia dada a la misma. La seguridad activa se describe de manera escueta con poco grado de detalle con alguna referencia a su dimensionamiento y funcionamiento, no siguiendo ningún criterio claro en cuanto a la valoración de los sistemas. El desarrollo correcto de este apartado es fundamental y prioritario para el conocimiento del funcionamiento y operatividad de todos los sistemas instalados tanto activos como pasivos, sirviendo como base junto con el análisis de riesgos para un establecimiento correcto de las recomendaciones de mejora. Se recomienda el seguimiento del pliego de condiciones administrativas particulares para el desarrollo de este punto.

**Valoración del apartado de descripción de la seguridad pasiva y activa:..... 1.20 puntos**

-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

UPC expone una batería de recomendaciones de mejora, presentando estas de una manera desordenada no creando estructuras por edificios o por sistemas, mezclando medidas generales con medidas más concretas de los edificios de estudio. Las medidas concretas planteadas han sido valoradas en función del detalle mostrado y la aportación de las medidas a la seguridad integral del edificio. El establecimiento de una batería de medidas generales, sin un análisis claro de la necesidad de tales medidas, puede desvirtuar el valor de las medidas propuestas. Por otro lado se presentan medidas que quedan fuera de la valoración de este apartado, tratándose éste de la seguridad activa, refiriéndose a sistemas y de la seguridad pasiva, como disuasión o retardo de cualquier posible amenaza. Se recomienda el seguimiento de lo establecido en los pliegos correspondientes donde se determina que se valorará la propuesta razonada y técnica planteada por los licitadores en cuanto a implantación o mejora de los sistemas existentes, que deberá ser coherente con el análisis de riesgo previo así como con las características del edificio y con la descripción anterior referida a los sistemas de seguridad.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1.40 puntos**

**Total apartado C:....2.60 puntos**

34

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55



**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos.....hasta 6.00 puntos**

UPC presenta los procedimientos ante atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de accesos/aforo, sabotaje, coordinación con Policía Municipal de Madrid y agresión a funcionarios, que se valoran positivamente.

El documento elaborado contiene los procedimientos requeridos en pliegos, con una exposición clara de las funciones de los vigilantes de seguridad, aunque muchas de ellas se refieren a las propias del cargo de vigilante, con contenidos generales que no se refieren a las características propias del edificio en cuestión, careciendo de una correcta secuencia de acciones a realizar por el personal de seguridad en el caso de materializarse la amenaza.

Sólo en algunos casos se ha tenido en cuenta el horario del servicio de seguridad a realizar, sin embargo, ha presentado un manual para la evacuación, siendo evidente que es totalmente inoperativo.

**Valoración del apartado de elaboración técnica de manuales:.....1.50 puntos**

**Total apartado D: 1.50 puntos**

**La puntuación total obtenida por la empresa UPC es de 10.90 puntos.**

Información de Firmantes del Documento



MATIAS FUENTES MORAL - INTENDENTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/03/2024 10:15:25  
CSV : 1F5MOB45B6KBVS55





#### 4.- VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

##### LOTE 2

EMPRESA	ANÁLISIS DE RIESGOS				GESTIÓN DE CALIDAD	SISTEMAS			MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
	Caract	Análisis	Recom	Total	Total	Sist.	Reco.	Total	Total	TOTAL
CASVA	2,45	1,35	1,25	5,05	0,85	1,25	1,65	2,90	1,00	9,80
SASEGUR	2,05	3,50	1,50	7,05	1,90	1,95	1,65	3,60	4,10	16,65
SERVISE	2,50	3,45	2,25	8,20	1,80	1,85	1,30	3,15	1,50	14,65
UPC	1,15	3,40	1,25	5,80	1,00	1,20	1,40	2,60	1,50	10,90

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

##### Información de Firmantes del Documento





Se recuerda el apartado 16 del ANEXO I del PCAP, donde dice textualmente:

*“Se establece en esta fase un umbral de 12,50 puntos, de modo que aquellos planes que no superen dicha puntuación mínima, quedarán excluidos de la licitación sin que se proceda a abrir el siguiente sobre”.*

Como resultado de la valoración realizada de los proyectos de seguridad, las empresas que se relacionan a continuación no han superado el umbral mínimo de puntuación:

EMPRESA	PUNTOS
CASVA	9,80
UPC	10,90

La empresa que obtiene una mayor puntuación de acuerdo con los criterios no valorables en cifras o porcentajes es **SASEGUR** con **16.65** puntos.

Las ofertas han sido valoradas por el equipo de técnicos pertenecientes a la Comisaría de Protección Corporativa - Sección de Seguridad Interior, contando todos ellos con formación y titulación en dirección de seguridad privada. La persona que suscribe el informe da su conformidad con la valoración otorgada por el siguiente equipo técnico:

Agente de PM nº 1477.1

Agente de PM nº 6365.4

Agente de PM nº 9191.1

Agente de PM nº 7004.0

#### Firmado electrónicamente

El Comisario, Jefe de la Comisaría de Protección Corporativa

Matías Fuentes Moral

37

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 300/2023/00149.

#### Información de Firmantes del Documento

